



SÁENZ PEÑA,

VISTO el expediente N° 3389/2025 del registro de esta Universidad, y

CONSIDERANDO:

Que la creación de la Especialización en Enfermería en la Atención del paciente crítico Adulto en modalidad a distancia intenta dar respuesta a la creciente demanda de formación de enfermeros en cuidados críticos, especializados en la atención al paciente crítico adulto y a los requerimientos de acreditación constante de las habilidades y destrezas técnicas necesarias por parte de los enfermeros.

Que sobre este doble propósito la UNTREF busca atender las necesidades



sociales en este sentido, ofreciendo formación continua a estos profesionales y proveyendo recursos humanos altamente especializados.

Que al finalizar la carrera el Especialista en Enfermería en la atención del paciente crítico adulto estará en mejores condiciones técnicas para brindar cuidados a pacientes adultos críticamente enfermos basados en evidencia científica.

Que la carrera tiene como objetivos específicos: reconocer los problemas de salud prevalentes de las personas adultas y ancianas en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI); establecer el rol de la enfermería frente a los pacientes que requieran cuidados críticos; conocer los derechos de las personas hospitalizadas; fundamentar los cuidados de enfermería basados en los “Cuidados humanizados y con una mirada holística”; fundamentar las intervenciones profesionales en base a la evidencia científica actual; proporcionar atención y cuidados seguros para la resolución de situaciones de salud del paciente crítico de forma independiente como



interdependiente; establecer búsqueda de información científica basada en la evidencia; sugerir estrategias para el alta y seguimiento de los pacientes; identificar y analizar situaciones de riesgo y de criticidad de los pacientes; presentar los casos clínicos de los pacientes en los espacios del ateneo de enfermería; utilizar las herramientas de la informática aplicadas a la salud; generar documentos científicos a partir de la integración de los distintos seminarios; aplicar el razonamiento clínico crítico en la atención del paciente; conocer las herramientas básicas de la gestión de los cuidados críticos; reconocer y asumir actitudes éticas frente a situaciones críticas; incorporar a los cuidados de enfermería el diseño de guías clínicas de atención, basándose en la enfermería basada en la evidencia; y gestionar y organizar servicios de enfermería en cuidados críticos.

Que la carrera cuenta con una carga horaria total de QUINIENTAS SETENTA (570) horas, organizadas en CUATRO (4) cuatrimestres e implica el cursado de ONCE (11) asignaturas y UN (1) Trabajo Final



Integrador.

Que la creación de la Especialización en Enfermería en la Atención del paciente crítico Adulto en modalidad a distancia ha sido tratada y aprobada en la sesión de este Consejo de fecha 25 de septiembre de 2025.

Que ha tomado intervención de su competencia la Comisión de Enseñanza.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el inciso o) del artículo 25 del Estatuto Universitario; y los artículos 29, incisos d) y e) y 42 de la Ley de Educación Superior N° 24.521.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO

RESUELVE:



ARTÍCULO 1°.- Crear la Especialización en Enfermería en la Atención del paciente crítico Adulto en modalidad a distancia, conforme a los contenidos y alcances que se detallan en el Anexo I que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, dése la intervención pertinente a la Secretaría de Educación, y archívese.



CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN
EN ENFERMERÍA EN LA ATENCIÓN DEL PACIENTE CRÍTICO ADULTO
Modalidad distancia – Plan 2025

1. IDENTIFICACIÓN DE LA CARRERA

1.1 DENOMINACIÓN

Especialización en Enfermería en la atención del paciente crítico adulto.

1.2 UBICACIÓN EN LA ESTRUCTURA ACADÉMICA

Dirección de Posgrados

1.3 NIVEL DE LA CARRERA

Posgrado – Especialización (Resolución - 2055/2023. Ministerio de Salud de la Nación)

2. AÑO DE INICIACIÓN DE LA CARRERA

2019

3. CARÁCTER DE LA CARRERA

Semi estructurado- continuo- Modalidad distancia.

4. FUNDAMENTACIÓN

La Terapia Intensiva es una especialidad nueva que combina una visión humanista de la medicina con la alta tecnología y surge por la conjunción de otras dos especialidades: la Pediatría y la Terapia Intensiva de Adultos. De esta última, hereda el desarrollo de técnicas de soporte, monitoreo y restitución de los sistemas y funciones orgánicas en pacientes gravemente enfermos y de la Pediatría, el conocimiento de las enfermedades propias de la infancia y la adolescencia, la atención diferencial que requieren los niños, su contención y el acompañamiento a sus familias. Sus antecedentes están conformados por una serie de descubrimientos fisiopatológicos y de avances farmacológicos, médicos y tecnológicos que, desde el siglo XII a.C., se fueron desarrollando para el tratamiento del dolor y las prácticas invasivas. No obstante, sus orígenes generales se ubican en 1950 en Europa, donde se crean las primeras unidades para pacientes adultos, en respuesta a la Epidemia de Poliomielitis de 1952, en Copenhague, Dinamarca. La misión que cumple es la misma que inspiró a Florence Nightingale durante la guerra de Crimea cuando alojó a los lesionados graves en áreas aisladas y logró una disminución trascendental de la mortalidad.

Esa idea inicial fue evolucionando a lo largo de los años hasta que en los años 50- 60, se crearon las primeras Unidades de Cuidados Intensivos, gracias a los avances de la Medicina y de la técnica en general, que hacían posible revertir situaciones clínicas críticas hasta entonces irreversibles: como los primeros respiradores (1954), los sistemas de circulación extracorpórea (1952) e hipotermia (1953), el primer desfibrilador externo (1956), los catéteres venosos centrales, uso extensivo de antibiótico.

Esta evolución se concretó en dos modelos de desarrollo, uno derivado de la necesidad de ventilación mecánica surgida en la epidemia de poliomielitis que en esa década afectó

especialmente a los países del Norte de Europa y Norteamérica y que produjeron numerosos casos de insuficiencia respiratoria aguda secundaria. Y un segundo que determinó la creación de unidades específicas para enfermos coronarios. En España, la primera UCI se creó en 1966 en la Clínica de la Concepción de Madrid, seguida en 1969 por la primera Unidad Coronaria en el Hospital de la Santa Cruz y San Pablo de Barcelona. Aunque inicialmente los encargados de dirigir dichas unidades eran médicos procedentes de diversas especialidades, principalmente cardiólogos, neumólogos, internistas y anestesiólogos; poco a poco fue necesaria crear una nueva especialidad (Medicina Intensiva), ya que: a) Los pacientes críticos, independientemente de su enfermedad de base tienen en muchos casos características fisiopatológicas y clínicas homogéneas.

Se comienza a diferenciar un grupo de pacientes que tienen sus procesos vitales alterados, con compromiso de su supervivencia pero de un modo reversible – eran pacientes potencialmente curables. b) Estos pacientes con un claro riesgo vital, precisan de unas estrategias precisas, y específicas, de vigilancia y de tratamiento. c) Asimilar el significado y la utilización de los avances tecnológicos dirigidos a este tipo de enfermos. Una de las constantes de esta especialidad es el alto grado de sofisticación tecnológica. El enfermo crítico. En los últimos años a estas premisas iniciales se han unido otras dos que tienen hoy en día una importancia incuestionable: Imperativo bioético.

La Federación Mundial de Enfermería en Cuidados Críticos (WFCCN – World Federation of Critical Care Nurses), que en 2003 llevó a cabo una revisión de la Declaración de Madrid y de las recomendaciones de la Declaración de Posición del Colegio Australiano de Enfermería en Cuidados Críticos sobre educación en enfermería en cuidados críticos y otros documentos similares de asociaciones miembros, en su declaración mencionó el objetivo de informar/asistir a las asociaciones de enfermería en cuidados críticos, proveedores de cuidado de la salud, instituciones educativas y otras partes interesadas en el desarrollo y la provisión de educación en enfermería en cuidados críticos.

Los gobiernos, cuerpos educativos y profesionales que regulan la práctica de enfermería deben reconocer la importancia de una formación especializada dedicada a los enfermeros en cuidados críticos, para asegurar la administración óptima del cuidado de la salud de la comunidad. Esta declaración presenta lineamientos universalmente aceptados por profesionales de cuidados críticos, los cuales pueden ser adaptados para satisfacer los requerimientos del sistema y de fuerza de trabajo de enfermería en cuidados críticos de un país o jurisdicción en particular.

Los principios fundamentales que postula la Federación Mundial de Enfermería en Cuidados Críticos son:

1. Los pacientes en grave estado y sus familias tienen derecho a recibir cuidados especializados de enfermeros profesionales calificados.
2. Los enfermeros de cuidados críticos deben poseer los conocimientos, aptitudes y atributos adecuados para responder efectivamente a las necesidades de los pacientes en estado grave, a las demandas de la sociedad y a los desafíos del avance tecnológico.
3. Se deberá proveer a los enfermeros responsables del cuidado de los pacientes en estado grave y sus familias accesibilidad a tal educación posterior, en aquellos casos donde los programas de educación básica de enfermería no incluyan estos conocimientos, aptitudes y atributos requeridos.

4. Enfermeros con conocimiento especializado y experiencia en la provisión de cuidados a pacientes en estado grave serán parte fundamental de la educación de los enfermeros de cuidados críticos, aun cuando se utilice un enfoque educacional multidisciplinario

La formación de la enfermería en cuidados críticos debe estar basada en la información e investigación más actualizada.

Antecedentes de formación cuidados críticos adultos en nuestro país

Actualmente, no hay en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, Universidades Nacionales que ofrecen la especialidad en Enfermería en Cuidados Críticos.

Se puede percibir, cuando se realizan las prácticas pre profesionales supervisadas en los escenarios de cuidados críticos en diferentes centros de salud, la falta de herramientas que tienen los profesionales que se desempeñan en el área.

Debemos mencionar que la formación de posgrado se oferta en su gran mayoría en el área privada: Universidad Favaloro (Enfermero especialista en Cuidados Críticos), Universidad Isalud. Dentro de las Ofertas de Universidades Nacionales está la de Córdoba (enfermero especialista en cuidados críticos del adulto).

En Argentina, en el año 2011, el Ministerio de Salud de la Nación (RMS 199/2011) aprobó el Listado de Especialidades de Enfermería. En los considerandos se planteó la importancia de la planificación y distribución de los Recursos Humanos en Salud. En este marco, se crea la Especialidad de Enfermería en la Atención del Paciente Crítico la cual se orienta a la atención de enfermos con alteraciones fisiopatológicas agudas y graves que comprometen la vida. Y en el 2023 el Ministerio de Salud de la Nación (RMS 2055/2023). Determina que la especialidad aprobada en el 2011 serán otorgadas acorde al perfil que cada postulante acredite según el proceso de formación independiente.

La emergencia sanitaria permitió identificar la necesidad de formación especializada para la atención del paciente crítico y su familia. El recurso humano que dio respuesta a la pandemia pudo brindar lo mejor, pero el Sistema de salud se vio obligado a ofrecer herramientas de capacitación virtual para cubrir las necesidades del recurso humano que no contaba con la suficiente experiencia en el manejo crítico del paciente sumado a un nuevo tipo de enfermedad que nadie conocía.

Nuestro país se encuentra, en este momento, en su pico de relevancia social debido, principalmente, al cambio epidemiológico, a la evolución tecnológica y las nuevas posibilidades que surgen para brindar atención efectiva al individuo que se encuentra cursando una situación crítica en su estado de salud, con la aplicación eficaz de cuidados de enfermería de calidad. Dicha situación plantea la necesidad de actualizar, reorganizar y formar profesionales con conocimientos, actitudes y habilidades específicas que permitan brindar cuidados de calidad a las personas con patologías graves que requieran internación en cuidados críticos.

Si bien el Ministerio de Salud de la Nación ha iniciado un proceso para incrementar la formación del recurso humano de enfermería en el nivel técnico y con título de grado, queda pendiente incentivar la formación de posgrado en áreas específicas como la de Cuidados Críticos a nivel nacional.

Por otra parte, los cambios y tendencias actuales en los patrones sociales, culturales y económicos, en nuestro país en las últimas décadas, han generado transformaciones en los estilos de vida, las condiciones medioambientales, valores y creencias, han influido negativamente en el nivel de salud de la población. El desarrollo industrial, el alto índice de

desempleo, el estrés, el sedentarismo, entre otros factores desencadenantes, están propiciando el aumento y la aparición de enfermedades agudas y patologías crónico-degenerativas, favorecidos por los nuevos hábitos. Las personas con lesiones y enfermedades que ponen en riesgo su vida necesitan atención médica cercana y constante, brindada por un equipo de profesionales de la salud especialmente capacitados.

Es de saber que en las Unidades de Cuidados Intensivos se encuentran los pacientes que requieren cuidado constante y atención especializada durante las 24 horas del día. Debido a que el estado de estas personas es muy crítico, las unidades médicas deben contar con profesionales especializados y altamente capacitados para dar la atención debida a los pacientes. Asimismo, estas unidades están provistas con equipos y sistemas especializados, tomando en cuenta la especificidad del servicio.

He aquí la importancia de la formación del Especialista de Enfermería en cuidados intensivos del adulto en estado crítico debido a la demanda social. La creación de esta especialización es de tipo profesionalizante, lo cual constituye el primer paso para el desarrollo de profesionales cualificados para prestar este tipo de atención.

La especialidad en enfermería por disposición Ministerial marca la necesidad de formar recurso humano en el cuidado en áreas críticas, data desde 2011, con la única intencionalidad de brindar cuidados integrales y complejos a los niños críticamente enfermos. En nuestro país, sólo se accedía a la especialidad haciendo la residencia en cuidados críticos, bajo el régimen de residencias.

Para hacer frente a estas situaciones, la profesión de Enfermería, a través de la historia, se ha caracterizado por su capacidad para responder a los cambios que la sociedad ha ido experimentando y consecuentemente, a las necesidades de cuidados que la población y el Sistema Salud han ido demandando, de ahí que la Enfermería en Cuidados intensivos se encuentra en la actualidad en un pico de relevancia social.

La Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) es una sección especializada de los hospitales de muchos países que se preocupa por dar atención médica a personas que necesitan cuidados de manera más urgente por haber sufrido algún accidente, por padecer una enfermedad grave o por transitar el postoperatorio de una cirugía. Esta unidad cuenta con equipamiento y personal especializado, según los recursos y las necesidades de los hospitales.

En las políticas nacionales se ha advertido una gran preocupación por la necesidad de apertura de hospitales complejos donde se brinda la atención en terapia intensiva aumentando la cantidad de camas disponibles para la población requiriendo de esta forma mayor cantidad de enfermeros especialistas en áreas críticas. Por su parte, durante los últimos años el gobierno de la provincia de Buenos Aires ha aumentado la oferta de camas hospitalarias en cuidados críticos.

La creación de la Carrera que aquí se propone intenta dar respuesta a la creciente demanda de formación de enfermeros en cuidados críticos, especializados en la atención al paciente crítico adulto y a los requerimientos de acreditación constante de las habilidades y destrezas técnicas necesarias por parte de los enfermeros. Sobre este doble propósito la UNTREF busca atender las necesidades sociales en este sentido, ofreciendo formación continua a estos profesionales y proveyendo recursos humanos altamente especializados.

El programa se basa en la formación de especialistas apoyada en la evidencia científica, en distintos protocolos y a partir de los conocimientos previos del enfermero como basamento de la construcción de nuevas concepciones. El espacio de práctica se constituirá en ámbito de

aplicación y validación de los conceptos teóricos, y confrontación en un espacio formativo post clínico.

El éxito del presente programa, dependerá del trabajo conjunto y continuo entre el docente y el alumno, centrada en el desarrollo del alumno, quien irá descubriendo los aspectos relevantes de la propuesta, utilizando como los elementos previos como herramientas. El docente utilizará las distintas herramientas metodológicas para despertar en el alumno inquietud, motivación, crítica. Siendo sólo un guía en el proceso de aprendizaje.

La formación de especialistas de enfermería en cuidados críticos complementará la formación de enfermeras/os de la UNTREF permitiendo a sus graduadas/os tener herramientas para prestar cuidados a pacientes críticos de calidad.

Al iniciar el desarrollo del área de salud a nivel de posgrados en la UNTREF fortaleció académicamente el Departamento de Salud de la UNTREF y apuntaló su referencia en el campo de la enfermería en el área de influencia de la Universidad y en la provincia de Buenos Aires.

Específicamente, la Especialización se articula con otras dos carreras de Especialización en Enfermería en la atención de pacientes críticos -neonatales y pediátricos- que simultáneamente la UNTREF crea con ésta.

5. OBJETIVOS DE LA CARRERA

Objetivo General:

Al finalizar la carrera el Especialista en Enfermería en la atención del paciente crítico adulto estará en mejores condiciones técnicas para brindar cuidados a pacientes adultos críticamente enfermos basados en evidencia científica.

Objetivos Específicos:

- Reconocer los problemas de salud prevalentes de las personas adultas y ancianas en la UCI.
- Establecer el rol de la enfermería frente a los pacientes que requieran cuidados críticos.
- Conocer los derechos de las personas hospitalizadas.
- Fundamentar los cuidados de enfermería basados en los “Cuidados humanizados y con una mirada holística”.
- Fundamentar las intervenciones profesionales en base a la evidencia científica actual.
- Proporcionar atención y cuidados seguros para la resolución de situaciones de salud del paciente crítico de forma independiente como interdependiente.
- Establecer búsqueda de información científica basada en la evidencia.
- Sugerir estrategias para el alta y seguimiento de los pacientes.
- Identificar y analizar situaciones de riesgo y de criticidad de los pacientes.
- Presentar los casos clínicos de los pacientes en los espacios del ateneo de enfermería.
- Utilizar las herramientas de la informática aplicadas a la salud.
- Generar documentos científicos a partir de la integración de los distintos seminarios.
- Aplicar el razonamiento clínico crítico en la atención del paciente.

- Conocer las herramientas básicas de la gestión de los cuidados críticos.
- Reconocer y asumir actitudes éticas frente a situaciones críticas.
- Incorporar a los cuidados de enfermería el diseño de guías clínicas de atención, basándose en la enfermería basada en la evidencia.
- Gestionar y organizar servicios de enfermería en cuidados críticos.

6. TÍTULO QUE OTORGA LA CARRERA.

Especialista en Enfermería en la atención del paciente crítico adulto.

7. PERFIL DEL TÍTULO (O DEL EGRESADO).

El/la Especialista estará en condiciones de brindar cuidados integrales al adulto críticamente enfermo sino que lo hará a partir de una mirada holística y problemática a las situaciones de salud en relación a los distintos determinantes que propone Lalonde, enfatizando el cuidado centrado en la familia.

Tendrá herramientas para:

- Gestionar y conducir equipos de trabajo en Unidades de Cuidados Intensivos del adulto.
- Asesorar, como experto/a, teniendo en cuenta el marco sanitario global.
- Elaborar, desarrollar y evaluar programas.
- Elaborar proyectos de mejora en unidades de cuidados intensivos.
- Implementar actividades de formación intra e interdisciplinaria, en servicio y en el sistema de educación formal relacionados con la especialidad.
- Diseñar y gestionar proyectos de investigación disciplinares o interdisciplinarios relacionados con problemas de salud del paciente crítico.
- Ejercer la profesión conforme a políticas, normativas éticas y legales pertinentes en los distintos sectores de su práctica especializada.
- Participar en programas intersectoriales, interdisciplinarios, transdisciplinarios.
- Promover el diseño de políticas y legislación de servicios de alta complejidad.
- Manejo de situaciones críticas de salud, priorizando problemas identificados a partir de la exploración física utilizando herramientas semiológicas.
- Planificar cuidados aplicando el proceso de atención de enfermería.

Poseerá conocimientos de:

- Exploración física e identificación de problemas en el paciente crítico.
- Cuidados de enfermería aplicando el proceso de atención de enfermería.
- Fisiopatología de las distintas enfermedades que padecen los adultos y los ancianos que requieran con mayor frecuencia en la UCI (unidad de cuidados críticos).
- Prevención de infecciones asociadas al cuidado de la salud aplicando la última evidencia disponible.

- Farmacología y administración de medicamentos de manera segura evitando errores en base a recomendaciones internacionales para el manejo de los medicamentos de alto riesgo.
- Técnicas para el manejo de la vía aérea básica y avanzada.
- Manejo y cuidados de arritmias.
- Herramientas de gestión de situaciones críticas, comunicación efectiva y trabajo en equipo.
- Programación y manejo seguro de equipos de monitoreo.
- Habilidades para el trabajo en equipo y comunicación efectiva.
- Escalas habituales en UCI para la evaluación, interpretación y toma de decisiones en el paciente crítico.
- Metas internacionales de seguridad del paciente en el paciente crítico.
- Gestión de servicios de enfermería en UCI

Construirá las siguientes competencias:

- Identifica problemas para aplicar eficaz y oportunamente el proceso de atención de Enfermería, para satisfacer las necesidades de salud prioritarias y emergentes, previniendo o reduciendo, los factores de riesgo, aportando su visión de experto en el área de su especialidad.
- Realiza procedimientos invasivos y no invasivos, derivados de los cuidados autónomos e interdependientes, y el control de los equipos de soporte biotecnológico que asisten al paciente crítico.
- Desarrolla la práctica profesional basada en la evidencia.
- Formula, implementa y evalúa los estándares, guías de acción y protocolos específicos para la práctica de la enfermería especialista.
- Emplea tecnologías de la información y la comunicación de sus prestaciones para la toma de decisiones asertivas y la gestión de los recursos, en las unidades de cuidados críticos, con criterios de eficiencia y calidad.
- Genera e implementa estrategias de mejora continua en la calidad de atención y seguridad de los pacientes críticos.

8. ALCANCES / INCUMBENCIAS DE LA CERTIFICACIÓN

El Ministerio de Salud de la Nación ha establecido en la resolución ministerial 2055/2023 define y establece cuáles son los alcances e incumbencias que deberá adquirir el Licenciado en Enfermería para la certificación de Especialista en la atención del paciente crítico adulto.

El/la Licenciado/a en Enfermería especialista en enfermería en la atención del paciente crítico adulto, es un/a profesional capacitado/a para la atención integral de las personas adultas y mayores , que se encuentran cursando inestabilidad orgánica, en situación de riesgo vital real o complicación potencial. Su fortaleza es la atención centrada en la persona que se encuentra hospitalizada en unidades de cuidado crítico utilizando el Proceso de Atención de Enfermería (PAE) y asegurando la vinculación, el acompañamiento y asesoramiento del paciente y de su

entorno, en función de sus posibilidades. Desarrolla un sentido de responsabilidad ético legal, entendiendo su contribución en el mantenimiento y recuperación de la salud y llevando a cabo los cuidados al final de la vida con un sentido humano y profesional dentro del equipo multidisciplinar. Dicha especialidad se desarrolla en un medio de un notable crecimiento del conocimiento científico, farmacológico y avances tecnológicos para el soporte vital que han tenido un gran impacto en la atención del paciente crítico, por lo cual requiere tanto de la formación continua y actualizada, como del ejercicio con visión humanista con el propósito de enriquecer las dimensiones de atención en salud y desempeñarse con habilidades de análisis crítico, añadiendo valor a los procesos en los que participa y a los equipos en los que se desempeña. Este/a especialista, se encuentra capacitado/a para abordar y liderar procesos de investigación, gestión, docencia, mentoría y asesoramiento relacionados a la atención de los/as pacientes críticos adultos y mayores, atento/a al marco legal del ejercicio profesional, la Ley N° 24.004 y su reglamentación.

El/la Licenciado/a en Enfermería especialista en enfermería en la atención del paciente crítico adulto es capaz de:

1. Desarrollar cuidados holísticos aplicando el PAE a las personas adultas y mayores en situación de salud crítica, con enfoque de DDHH, género y diversidades, calidad y seguridad.
2. Acompañar el proceso terapéutico en el ámbito del cuidado crítico, a la persona hospitalizada, a su familia y/o acompañantes.
3. Reconocer, identificar e interpretar signos y síntomas de alerta que sugieran un riesgo potencial para la vida.
4. Documentar y comunicar de forma efectiva y segura los cuidados efectuados y su seguimiento en áreas críticas.
5. Preparar y administrar fármacos de uso habitual en las áreas críticas con fundamento científico y pensamiento crítico bajo criterios de calidad y seguridad.
6. Valorar, planificar, organizar, desarrollar y evaluar actividades de promoción, prevención de la complicación, tratamiento y recuperación de la salud en relación a los procesos de cuidado en la administración de hemoderivados, hidratación y nutrición por vía enteral y parenteral en el ámbito de la alta criticidad.
7. Valorar, planificar, organizar, desarrollar y evaluar actividades de promoción, prevención de la complicación, tratamiento y recuperación en relación al cuidado de la piel, en las áreas críticas de atención de personas adultas y mayores.
8. Valorar, planificar, organizar, desarrollar y evaluar actividades de promoción, prevención, tratamiento y recuperación en relación a las complicaciones derivadas de la hospitalización crítica.
9. Monitorear y manejar la infraestructura y equipamiento tecnológico de soporte vital de personas adultas y mayores.
10. Trabajar bajo códigos éticos, normativos y legales de la profesión en áreas de cuidados críticos.
11. Participar activamente en la gestión de las áreas críticas, respondiendo a las necesidades emergentes derivadas de las políticas públicas en salud.

12. Liderar, diseñar, desarrollar y evaluar programas de educación en salud formal y no formal, disciplinares e interdisciplinares que respondan a las necesidades del contexto crítico.

13. Liderar, diseñar, desarrollar, evaluar, difundir proyectos y divulgar los resultados de investigaciones y producción de conocimiento acerca de la atención en la alta criticidad.

14. Asesorar activamente e integrar los diferentes espacios de consulta experta profesional incluido la esfera ética, en lo relativo a los cuidados en las áreas críticas.

15. Interactuar en equipos disciplinarios e interdisciplinarios, en forma resolutive para satisfacer las necesidades de salud prioritarias, emergentes y especiales en el contexto de las unidades de cuidado crítico.

16. Valorar, planificar, organizar, desarrollar y evaluar actividades de cuidado del potencial donante y procuración de órganos para trasplante.

9. REQUISITOS DE INGRESO A LA CARRERA

Quienes deseen ingresar a la Carrera deben tener:

- Título de Licenciada/o en Enfermería.
- Realizar la entrevista de admisión.

10. PLAN DE ESTUDIOS

10.1 Organización general de la carrera

La carrera está organizada en cuatro cuatrimestres e implica el cursado de 11 asignaturas con una carga horaria total de 570 horas.

- 4 (cuatro) asignaturas comunes a las 3 (tres) especializaciones en enfermería en la atención del paciente crítico (adulto, neonatal y pediátrico).
- 4 (cuatro) asignaturas específicas de la especialidad en la atención del paciente crítico adulto.
- 2 (dos) asignaturas optativas.
- 1 (uno) Taller del Trabajo Final Integrador

Para obtener el título de Especialista en Atención del Paciente Crítico Adulto, se deben aprobar las 11 asignaturas y 1 (uno) Trabajo Final Integrador.

.

10.2 Trabajo Final Integrador

La Carrera de Especialización concluye con la presentación y aprobación de un Trabajo Final Integrador (TFI) que habilita a la obtención del título.

El TFI tiene como objetivo promover la elaboración y producción de nuevas contribuciones específicas a la problemática de la especialidad desde la práctica.

Los temas a abordar podrán relacionarse con los siguientes ejes:

- Humanización del cuidado.

- Gestión de servicios de cuidados críticos.
- Seguridad del paciente.
- Calidad de atención del paciente.
- Sistematización, sustentos teóricos de las prácticas empíricas

Para llegar a la producción del TFI, se requerirá de la asistencia al Taller del Trabajo Final Integrador, en el que se le asignará un tutor que será parte del plantel docente.

El TFI será escrito y será defendido oralmente.

En consonancia con la Resolución 2600/2023 del Ministerio de Educación para carreras de especialización con modalidad distancia, la carga horaria de la presente especialidad es la siguiente:

- Carga horaria total: 570 hs
- Carga horaria virtual: 370 hs
- Carga horaria práctica: 200 hs

10.3 Cuadro. 1- Estructura curricular.

Código	Cuatr..	Asignatura	Carga Horaria			Carácter			Correlatividad
			Teoría virtual	Práctica	Total	Común	Específica	Optativa	
101	I	Introducción a la filosofía y Ética del cuidado integral al paciente críticamente enfermo	30	0	30	X			
102	I	Cuidados de Enfermería al paciente con enfermedad respiratoria y/o renal	40	40	80		X		
103	I	Metodología de la investigación	30	0	30	X			
104	II	Seminario Optativo I	30	0	30			X	
105	II	Cuidados de Enfermería al paciente con enfermedad cardiovascular y/o digestiva	40	40	80		X		
106	II	Introducción a la gestión en las unidades de cuidados críticos	30	0	30	X			
107	II	Introducción a la calidad y seguridad del paciente en los cuidados críticos	30	0	30	X			
201	III	Cuidados de Enfermería al paciente con enfermedad neurocrítica y/o trauma	40	40	80		X		
202	II	Seminario Optativo II	30	0	30			X	
203	IV	Práctica Integrada	0	80	80		X		102-105-201
204	IV	Taller de Trabajo Final Integrador	70	0	70				101-102-103-104-105-106-107-201-202-203
Total			370	200	570				

11. CONTENIDO MÍNIMO DE LAS ASIGNATURAS.

101. Filosofía y Ética del cuidado integral al paciente críticamente enfermo

Concepto del rol y redefinición. Filosofía del cuidado centrado en la familia (CCF). Paradigma de Enfermería. Principios Éticos. Códigos de Ética. Conceptos de bioética. Consejo Internacional de Enfermería y su posicionamiento. Atención Centrada en la Persona y Familia. Derechos del paciente.

102. Cuidados de Enfermería al paciente con enfermedad respiratoria y/o renal

Introducción a los cuidados críticos, normas, características del servicio. Introducción a la enfermería basada en la evidencia. Proceso de atención de enfermería (NANDA-NIC-NOC). Valoración respiratoria: semiología, exploración clínica, identificación e interpretación de signos y síntomas. Lectura e interpretación básica de estudios de imágenes (Rx, TAC de tórax). Mecanismo del intercambio gaseoso. Modificaciones fisiológicas con la implementación de la AVM. Patologías frecuentes IRA, EPOC, asma, SDRA. Acceso a la vía aérea, manejo básico y avanzado. Vía aérea artificial. Cuidados de la vía aérea artificial. Manejo seguro de fármacos. Drogas para la intubación endotraqueal. Sedoanalgesia. Escalas utilizadas. Manejo de la bolsa de reanimación. Modos de ventilación convencionales. Ventajas y desventajas de cada modo de ventilación. Criterios para iniciar el destete. Cuidados en el paciente con ARM. Modalidades de ventilación en VMNI. Paquete de medidas para la prevención de NAV. Medio interno, regulación del pH, estado ácido-base. Función renal, insuficiencia renal aguda y crónica, características, signos y síntomas, valores de laboratorio, soporte de la función renal, tratamientos. Diagnósticos de enfermería frecuentes, planificación de cuidados de enfermería en el paciente con patología respiratoria y/o renal.

103. Metodología de la investigación

Construcción de un proyecto de Investigación. Objeto problema, pregunta de investigación. Justificación. Sugerencias para el marco epistemológico. Marco teórico. Antecedentes de la investigación. Diseño metodológico, tipos. Estrategias de recolección de datos y análisis. Construcción de hipótesis. Elaboración de resultados.

104 y 202. Seminario Optativo:

- Aspecto éticos y legales

Ley del ejercicio profesional. Incumbencias, perfil. Figuras legales. Dilemas éticos. Registros de enfermería.

- Herramientas de trabajo en equipo y comunicación en salud

Liderazgo. Comunicación general, redundancias. Comunicación en situaciones de crisis (P.I.S), herramientas de comunicación efectiva para el traspaso de responsabilidades (SBAR, IPASS), comunicación de malas noticias (SPIKE), comunicación asertiva con la familia.

- Taller de escritura científica.

Búsqueda de información científica, operadores booleanos, tipos de artículos, análisis crítico de artículos. Confección de un texto científico, pautas para su elaboración.

- Taller de utilización de Recursos Estadísticos

Lectura y confección de datos estadísticos en enfermería en cuidados críticos. Utilización de herramientas estadísticas básicas y avanzadas para el manejo de datos.

105. Cuidados de Enfermería al paciente con enfermedad cardiovascular y/o digestiva

Valoración: semiología cardiovascular, exploración clínica, relacionar los datos a los signos y síntomas de las patologías cardiovasculares. Hemodinamia: procedimientos, cuidados intra y post hemodinamia. Patologías prevalentes en adultos: síndromes coronarios, insuficiencia cardíaca, insuficiencias valvulares, emergencias hipertensivas, trasplante cardíaco. Lectura e interpretación de electrocardiograma. Marcapasos transitorios y definitivos, tipos, características, complicaciones y cuidados. Relación corazón-pulmón en pacientes críticos con ARM. Dispositivos para la monitorización hemodinámica del paciente crítico. Uso seguro de farmacología cardiovascular. Balón de contrapulsación intra aórtica. ECMO. Soporte ventricular externo. Soporte cardíaco vital avanzado. Arritmias cardíacas. Aparato digestivo: semiología, valoración nutricional, insuficiencia hepática y pancreática. Guías ASPEN. Signos y síntomas, tratamientos. Soporte nutricional, tipos, cuidados de enfermería. Síndromes de bajo gasto. Clasificación del shock y falla multiorgánica. Diagnósticos de enfermería frecuentes. Planificación de cuidados de enfermería en el paciente con patología cardiovascular y/o digestiva.

106. Gestión en las unidades de cuidados críticos

Modelos de la administración, normativas vigentes ministeriales sobre calidad de atención y normativa laboral. Estrategias de abordajes institucionales. Distintos tipos de auditorías. Criterios y definición de calidad. Gestión de indicadores básicos de calidad.

107. Introducción a la Calidad y Seguridad del paciente en áreas de cuidados intensivos

Cultura y error en salud. Metas internacionales. Análisis de eventos adversos. Herramientas de comunicación efectiva. Trabajo en equipo. Ciclo de mejoras. Procesos críticos, elaboración de protocolos, normas y procedimientos. Medición de la calidad. Indicadores.

201. Cuidados de Enfermería al paciente con enfermedad neurocrítica y/o trauma

Valoración: semiología neurológica, exploración clínica, relacionar los datos a los signos y síntomas de las patologías. Lectura e interpretación básica de estudios complementarios en el paciente neurocrítico (TAC, RMN). Neuromonitoreo. Manejo seguro de fármacos en el paciente neurocrítico. Diagnósticos de enfermería frecuentes y planificación de cuidados. Valoración del trauma: atención primaria y secundaria. Trauma torácico. Trauma abdominal y pélvico. Trauma

cráneo encefálico. Trauma musculoesquelético. Trauma de columna vertebral y médula espinal. Manejo del trauma en UCI. Planificación de cuidados de enfermería en el paciente con trauma.

203. Práctica integrada

La práctica integrada se realiza en el ámbito de instituciones de salud de los subsistemas de salud que cumplan los requisitos sujetos en las normas del Ministerio de Salud de la Nación (resolución 703/1993)

204 Taller de Trabajo Final Integrador

Pautas de elaboración de un TIF, estructura, características. Metodología de la investigación. Proyectos de mejora de la calidad.

Hoja de firmas